

1993

MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

PERIODO
PRESIDENCIAL
002809
ARCHIVO

Estimado Presidente:

Le acompaño el material
que me indicó.

El "Proyecto de Declaración"
es un borrador y no
debe ser citado. Es un
buen resumen.

Atentamente,



PROYECTO DE DECLARACION DE SANTIAGO

Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la V Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, reconocemos los importantes logros alcanzados desde la reunión anterior, en que decidimos superar las estrategias tradicionales y constatamos el inicio de una estimulante etapa de desarrollo educativo, no obstante la disminución en el número de analfabetos absolutos de la región, constatamos que aún subsiste un grave problema de analfabetismo cuando unos 42 millones de personas son analfabetos absolutos y unos 90 millones son analfabetas funcionales.

Observamos que el avance en materia de calidad de la educación ha sido más lento y se detectan graves problemas en la mayor parte de los sistemas educacionales de la región. Indicadores como los altos niveles de repetición y los bajos rendimientos académicos señalan serios problemas de calidad. Asimismo perduran problemas como los bajos niveles relativos de salarios de los profesores, la corta duración efectiva del año escolar, el poco tiempo destinado al aprendizaje propiamente tal; la falta de textos, las malas condiciones materiales de la escuela y la alta deserción temporal.

Constatamos que el avance de la democracia se ha visto debilitado por recientes acontecimientos que han mostrado

conflictos entre la gestión y la ejecución, la coexistencia de pobreza creciente con elementos de corrupción y señalan la importancia que toma, en este contexto, la educación cívica y las prácticas democráticas para prever este tipo de situaciones y aumentar la participación ciudadana.

Reiteramos lo afirmado por los Ministros de Educación, reunidos en abril de 1991, que para responder a estas exigencias, es necesario producir una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita articular efectivamente la educación con las demandas políticas, económicas, sociales y culturales, introduciendo la vida en las acciones educativas, transformando su contribución en una efectiva palanca del desarrollo económico, de la justa distribución de la riqueza y de la participación ciudadana.

Coincidimos con los Ministros de Economía, reunidos en marzo de 1992, en que el éxito de los países de la región para insertarse en la economía internacional dependerá en gran medida de la modernización de sus sistemas educativos y de las mejoras que éstos puedan introducir en los procesos educacionales. Sin una educación básica de calidad para todos los ciudadanos de un país, los países de la región no estarían en condiciones de enfrentar los desafíos del Siglo XXI.

Sostenemos que la profesionalización de la acción educativa es el concepto central que debe caracterizar las actividades de esta nueva etapa del desarrollo educativo, no como un acto técnico aislado, sino que en el marco de consensos y acuerdos educativos estables y democráticos. Esta acción educativa debe promover además, la adquisición de conocimientos, actitudes y valores referentes a los derechos humanos y la paz, el desarrollo sustentable, la familia, la salud y el medio ambiente.

Reiteramos el que "la educación es responsabilidad de todos y no sólo de un sector o de un grupo. Por ello es necesario crear y desarrollar mecanismos y estrategias de concertación entre los diferentes sectores de la administración pública, entre ella y los organismos no gubernamentales, las empresas privadas, los medios de comunicación, las iglesias, los organismos gremiales y comunitarios y las propias familias."

Por ello, luego de conocer y analizar los informes y propuestas presentados en la reunión

DECLARAMOS:

1. Que para responder al objetivo propuesto se debe dar prioridad a la gestión de los Ministerios de Educación, a la gestión de la escuela y la enseñanza en los cuatro primeros grados de la educación básica en zonas urbano-marginales y rurales, ya que el

reducir los graves problemas detectados en este nivel permitirá mejorar la calidad de los niveles siguientes. El aprendizaje de la lectura, de la escritura y de la aritmética es el principal indicador de la calidad de la educación en los cuatro primeros grados de enseñanza. Por su carácter instrumental estos aprendizajes facilitan el acceso a la cultura y al desarrollo personal y son la base para seguir aprendiendo más adelante.

2. Que los principales retos de la educación de jóvenes y adultos están asociados a las demandas productivas de la modernización económica, los efectos de la crisis económica en los sectores más carenciados, y las nuevas competencias individuales y sociales necesarias para participar como ciudadanos y consumidores. Que la educación de la mujer pobre debe formar parte del esfuerzo por romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Que lograr niveles de alfabetización funcional de los más pobres, debe seguir siendo tarea prioritaria pues esa condición analfabeta es un impedimento para superar la pobreza. Que las actividades del "Año Internacional de los Pueblos Indígenas", debe ser fuente de inspiración para seguir concretando esfuerzos por una educación bilingüe intercultural que abra espacios nacionales e internacionales de diálogo como un aporte al fortalecimiento de una cultura democrática.

3. Que es necesario profesionalizar la acción de los Ministerios de Educación, definiendo competencias específicas, dotando de

nuevas capacidades humanas, políticas y técnicas, tanto en los niveles centrales como en los descentralizados.

4. También hay que profesionalizar la acción en la escuela, dando a los establecimientos mayores atribuciones para regular su funcionamiento y fortalecer las capacidades de los recursos humanos para definir técnicamente y llevar a cabo el proceso educativo. Ello permitirá mejorar tanto el aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas, a través de currículoms que prioricen temas transversales, como el uso en las aulas de niños, jóvenes y adultos, de los avances científicos y técnicos sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante la capacitación del personal, el mejoramiento del estatuto docente y el uso de materiales adecuados.

5. Los países de América Latina y el Caribe debemos estar dispuestos a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr la profesionalización de la acción educativa, en esta nueva etapa del desarrollo educativo. Sin una firme voluntad política a nivel regional y nacional, los objetivos postulados no se lograrán con la rapidez y la magnitud deseadas.

6. Dichos esfuerzos deben ir acompañados por la solidaridad internacional, es así que hacemos un llamado para el cumplimiento del compromiso asumido por los miembros de la Comisión Interinstitucional de la Conferencia Mundial de la Educación para

Todos, compuesto por la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF y el BANCO MUNDIAL, así como el de los representantes de los países donantes y de la comunidad internacional. Esa cooperación internacional debe traducirse en muestras concretas de apoyo a los programas de reforma educativa, que los países de la región están promoviendo, para llegar al año 2000 con los objetivos del Proyecto Principal de Educación plenamente satisfechos. Así lograremos cumplir nuestro compromiso común, el desarrollo humano, que implica el alivio de la pobreza, y el desarrollo de los potencialidades dormidas de cada niño, de cada hombre y de cada mujer.

En constancia de lo cual, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, suscribimos la presente Declaración, en Santiago de Chile, al onceavo día del mes de junio, de mil novecientos noventa y tres.